

Guadalajara, Jalisco
3 de diciembre de 2021



VIOLENCIA DE GÉNERO DA LUGAR A LA DESIGUALDAD Y REDUCE OPORTUNIDADES PARA QUE MUJERES EJERZAN SUS DERECHOS: INAI



Pabellón de la
TRANSPARENCIA
2021

www.inai.org.mx



VIOLENCIA DE GÉNERO DA LUGAR A LA DESIGUALDAD Y REDUCE OPORTUNIDADES PARA QUE MUJERES EJERZAN SUS DERECHOS: INAI

- Sigamos multiplicando y construyendo esquemas que faciliten a la gente ejercer todos sus derechos, exhortó Blanca Lilia Ibarra Cadena, en la FIL 2021
- Debemos de trabajar más para que las mujeres conozcan cuál es la utilidad social que tiene el derecho saber, puntualizó la Comisionada Presidenta

La violencia de género da lugar a la desigualdad, al otorgar menores oportunidades de trabajo, de crecimiento y de desarrollo para que las mujeres hagan efectivos sus derechos, afirmó la Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), **Blanca Lilia Ibarra Cadena**, en la Feria Internacional del Libro (FIL) 2021 de Guadalajara.

"Es importante que quienes tenemos hoy la oportunidad en espacios, como la Feria Internacional del Libro, donde se promueve la libertad de pensamiento, pero también la libertad de expresión y el derecho a saber, sigamos multiplicando y construyendo esquemas que faciliten a la gente ejercer todos sus derechos", exhortó al participar en la conferencia "La información, poderoso aliado contra la violencia de género", en el Pabellón de la Transparencia de la FIL 2021.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

La Comisionada Presidenta del INAI señaló que los indicadores reflejan la inequidad y la desigualdad que se vive en el país, de ahí la necesidad de continuar trabajando desde los organismos garantes del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) para impulsar acciones y construir políticas públicas a fin de erradicar la violencia de género y fomentar el respeto de los derechos. "Hoy tenemos la oportunidad de promover los derechos de mujeres, niñas, niños y de toda la población en condiciones de desigualdad".

"En el ámbito de competencia del INAI, por ejemplo, hemos identificado que el ejercicio del derecho a saber entre hombres y mujeres es inequitativo; en ese sentido, debemos de trabajar más para que las mujeres conozcan cuál es la utilidad social que tiene el derecho saber, que es un derecho llave que permite el ejercicio de otros derechos, como el derecho a la salud, a la educación y a la vivienda", puntualizó.

A su vez, **Luz María Mariscal Cárdenas**, Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia (SNT) y Comisionada Presidenta del órgano garante de Durango, sostuvo que el derecho de acceso a la información puede ayudar a las mujeres a ejercer otros derechos, por ejemplo, a la salud, a acciones contra el cáncer de mama, situaciones que pueden representar la diferencia entre la vida y la muerte.

"El acceso a la información es una herramienta que ayuda a evitar y reducir la violencia de género, una herramienta que empodera a las personas con el legítimo fin de hacer valer el respeto y la progresividad de los derechos. Si trasladamos estos pensamientos a la lucha histórica que han emprendido las mujeres para obtener el reconocimiento de sus derechos, el acceso a la información ha sido un detonante eficaz para lograrlo", enfatizó.

En su momento, **Graciela Domínguez Nava**, Secretaría de Educación Pública y Cultura del Estado de Sinaloa, afirmó que, ante escenarios de violencia y discriminación contra mujeres y niñas, resulta necesario impulsar cambios en los procesos de socialización, principalmente en la educación y cultura comunicacional, que ayuden a evitar o reducir la violencia de género.

"Necesitamos que las instituciones responsables de diseñar y promover la cultura y la educación de la sociedad mexicana, impulsemos como políticas de Estado normas de convivencia familiar que socialicen nuevos comportamientos y patrones de conducta individual y colectiva en favor de la inclusión, la tolerancia y la igualdad en todos los ámbitos de la vida social", manifestó.

En su intervención, **Kenya Cuevas Fuentes**, activista trans y fundadora de la Casa de las Muñecas Tiresias, denunció que México es el segundo lugar mundial en crímenes de odio por homofobia y aseguró que las mujeres trans son víctimas constantes de violaciones a sus derechos humanos, son invisibilizadas y con frecuencia no pueden acceder a la salud, el empleo, la educación y la vivienda, además de ser revictimizadas cuando buscan acceder al sistema de impartición y procuración de justicia.

"Cuando morimos, nos mandan a las universidades a investigarnos, nos mandan a las fosas comunes donde ya nadie nos va a reconocer; tenemos que trabajar sobre el acceso a la información hacia estas mujeres, porque esta es una herramienta fundamental para poder garantizar sus derechos, para que reconozcan sus derechos", indicó.

La conferencia fue moderada por **Liliana Margarita Campuzano Vega**, Comisionada de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa (CEAIP).

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)